



Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 JORGE BASADRE GROHMANN
 TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
 Dirección Av. Miraflores S/N (Ciudad Universitaria) Teléfono 583000 Anexo 2016 Tacna - Perú

RECIBIDO
 20 FEB. 2024
 Hora: 11:20 Firma: [Firma]

RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 4244-2024-DIGA/UNJBG
 Tacna, 19 de febrero del 2024

VISTO:

El Oficio No. 018-2024-DIEM-UN/JBG, presentado por el Director de la Dirección de Incubadora de Empresas con adscripción al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad, mediante el cual se acredita al responsable del manejo del Fondo Fijo – Caja Chica de la citada Dependencia para el **Ejercicio Presupuestal 2024**;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Directiva Administrativa N° 001-2024-DIGA/UNJBG, del Fondo Fijo para Caja Chica, aprobada con Resolución Directoral Administrativa N° 4177-2024-DIGA/UNJBG, donde señala en el ítem **IV - ALCANCE Inciso b)** Los servidores de la Institución autorizados mediante resolución y designados por la Unidades orgánicas de ejecutar la Caja Chica – **Ítem V CONCEPTOS - inciso e) "Responsable del Gasto: Personal nombrado (Administrativo, Docente o Docente Investigador) de la UNJBG** .

Que, en mérito a lo dispuesto en la presente Directiva, con documento del Visto, el Director de la Dirección de Incubadora de Empresas dependiente del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad; acredita al responsable del manejo del Fondo Fijo para Caja Chica por el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, en mérito a lo dispuesto en la presente Directiva, con documento del visto, el Director de la Dirección de Incubadora de Empresas dependiente del Vicerrectorado de Investigación – DIEM/VIIN de la Universidad; se compromete hacerse cargo del manejo del Fondo Fijo para Caja Chica asignada a su Dependencia, por el presente Ejercicio Presupuestal; por lo tanto se autoriza la **excepcionalidad** para que recaiga dicha responsabilidad en su persona;

Que, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas institucionales, mediante Proveído N° 2160-2024-DIGA, se dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y

De conformidad al Art. N° 74° de la Ley No. 30220 y Art.328° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna y en uso de las atribuciones conferidas como Directora General de Administración, mediante Resolución Consejo Universitario N° 20384-2023-UNJBG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar ante la **Unidad de Contabilidad**, al responsable de la recepción, ejecución y rendición de cuentas del Fondo Fijo de Caja Chica de la **Dirección de Incubadora de Empresas -DIEM**, con adscripción al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, para el Ejercicio Presupuestal 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°
DIEM/VIIN	DR. LUIS ALBERTO ROCCHETTI HERRERA	00496618

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

UNIVERSIDAD NACIONAL
 JORGE BASADRE GROHMANN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Ing. Ugo Martiniano Dante Manini Fuentes
 DIRECTOR

RECIBIDO
 27 FEB 2024
 LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD DE SU CONTENIDO

UNJBG
RECIBIDO
 20 FEB 2024
 FIRMA: [Firma] HORA: 9:04

UNIVERSIDAD NACIONAL
 JORGE BASADRE GROHMANN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE CONTABILIDAD

20 FEB 2024
RECIBIDO
 FIRMA: [Firma]